

Acta No.50

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 26 de noviembre de 2020.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en su modalidad Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; C. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2020; **Quinto punto**: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento. **Sexto Punto**: Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal, para cubrir las deducciones fiscales que se generen por el pago de aguinaldo o gratificaciones de fin de año del Ejercicio Fiscal 2020; **Séptimo Punto**: Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal para ampliación del programa de descuentos y subsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de Diciembre de 2020; **Octavo Punto**: Dictamen*

presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización del cambio de Domicilio y/o giro de Licencias de Alcoholes; **Noveno Punto.** Asuntos Generales; **Décimo Punto.** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, después de dar lectura es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del **Quinto Punto**, sobre Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa a los presentes que se recibió lo siguiente: 1.- Petición presentada por la empresa Matc Digital, S. de R. L. de C. V., referente al cambio de uso de suelo, del Predio ubicado en Calle Rinconada de las Azuleas N^o 101 de la Colonia el Paraíso; 2.- Solicitud presentada por la empresa Matc Digital, S. de R. L. de C. V., referente al cambio de uso de suelo del Predio ubicado en calle Ficus s/n lote 2 manzana 2 fracción B de la Colonia El Mezquital; 3.- Petición presentada por la empresa SULARNE, S.A. de C. V., cuyo representante Legal es el Ing. Rene Rodriguez Limones, referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en carretera Gregorio García Tlahualilo S/N, lote B, manzana 8 del poblado Villa Gregorio A. García; 4.- Solicitud presentada por el Lic. José Antonio Flores Palestino, referente a la subdivisión de la parcela 27, P-1 E-3 del Ejido Brittingham; 5.- Petición presentada por la empresa Energía y Servicios coordinados, S.A. de C. V., cuyo representante legal es el Lic. Jorge Vela García, referente a la construcción de Estación de Servicio con venta de Diesel, Gasolina y Gas Natural en el predio ubicado en la calle Tamazula N^o 171 del Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce de esta Ciudad; Informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio, análisis y elaboración de los Dictámenes correspondientes, así mismo se recibió 6.- Escrito del Jefe de Departamento de Alcoholes, sobre el cambio de domicilio y/o giro en Licencias de Alcoholes; Informando el C. Secretario que este asunto será turnado a la Comisión de Alcoholes para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen respectivo.- A continuación, en desahogo del **Sexto Punto**, referente a la autorización en su caso, a la Tesorería Municipal, para cubrir las deducciones fiscales que se generen por el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2020, sobre este asunto el Séptimo Regidor, comenta que le gustaría, se

explicara, en que consiste, específicamente el punto, en cuanto al motivo de la autorización de manera más concreta, para aclarar el sentido del voto; respondiendo el Síndico Municipal, que el punto de acuerdo, es relativo, a que la Tesorería Municipal absorba el gasto sobre los impuestos, como se ha hecho en años anteriores en el pago del aguinaldo, para todos los colaboradores y empleados Municipales, con el objetivo de beneficiar a los empleados, sin embargo se requiere de la autorización del Cabildo, para que pueda proceder; nuevamente el Séptimo regidor, pregunta si se tiene el monto, del pago de dichos impuestos, si es así, se pudiera dar a conocer, es una buena medida, sin embargo, a final de cuentas lo derogará el municipio; nuevamente el Síndico Municipal, responde que la cantidad, aproximadamente en los 10 millones de pesos, para el pago de impuestos; una vez comentado el tema, el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 156.- *Se Aprueba por Unanimidad, que las deducciones que se generen por el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, que se otorgue al personal que labora en el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, relativo al ejercicio fiscal 2020, como se ha hecho en años anteriores, sean cubiertas por la Tesorería Municipal, conforme al artículo 42 Bis, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, haciendo extensible dicho beneficio, a los trabajadores de los organismos descentralizados del propio municipio, en base a un principio de equidad laboral.- Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.-* A continuación, en desahogo del Séptimo Punto, sobre la Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal para ampliación del programa de descuentos y subsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de Diciembre de 2020; el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que los descuentos consistirían en un 80% en multas y recargos, 30% en parquímetros, con las excepciones, en que no aplicaría en alcoholímetros, multas de Ecología, Multas de alcoholes, ni multas relacionadas con el tema de la pandemia, terminada la presentación, el Séptimo Regidor, quien, en razón de su voto comenta que le parece una buena medida, lástima que es tarde, el concepto de recabar impuestos con ayuda a la sociedad, considera que esta propuesta se tendría que haber manejado desde el 1° de Enero, se sabe que por la Ley, enero, febrero y marzo, se tenían descuentos, razona que por la situación que se vive se mantuviera durante todo el año, y con esta estrategia, sin duda alguna se hubiera generado un poco más de impuesto, y definitivamente, a la sociedad se le hubiera apoyado en el pago de sus debidos impuestos; sobre el mismo tema la Décima Regidora, comenta que la ciudadanía, y en las diferentes reuniones que se tuvieron con Cámaras Empresariales, es algo que solicitaban de un tiempo a la fecha, siendo algo muy bueno, que se considere este tipo de descuentos, y no solamente en el periodo conocido como "Buen fin" sino también,

durante el resto del año, así también invita al Pleno, para que se realice una mayor difusión del tema, y que la ciudadanía aproveche estos descuentos; sin alguna otra intervención, el Sr. Secretario somete a consideración del Pleno el punto en referencia, quien toma el Acuerdo siguiente: 157.- *Se Aprueba por Unanimidad, autorizar a la Tesorería Municipal de este R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., para que lleve a cabo el Programa de Descuentos y Subsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de Diciembre de 2020, consistiendo en un 80% en multas y recargos, 30% en parquímetros, con las excepciones, en que no aplicaría en alcoholímetros, multas de Ecología, Multas de alcoholes, ni multas relacionadas con el tema de la pandemia.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Sr. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia y a la Dirección de Comunicación Social, para una amplia difusión de este programa.- A continuación en desahogo del Octavo Punto, relativo al dictamen presentado por la Comisión de alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización de cambio de domicilio y/o giro de licencias de alcoholes, se le concede la voz al Décimo Quinto Regidor y Presidente de la Comisión, para la Lectura del Dictamen, respectivo el cual en su resolutivo dice: "Único: Se aprueba en forma unánime, autorizar la reasignación, cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, la empresa, Grupo Modelo Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte S. de R. L. de C.V. de las siguientes cuentas: -----*

- Cuenta: 1297.*
- Domicilio actual: domicilio conocido ejido Huitron.*
- Giro: expendio.*
- Denominado: expendio Huitron.*
- Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido Pastor Rouaix.*
- Denominado: expendio perales.*
- Cuenta: 1291.*
- Domicilio actual: C. escalona #125, Santa Sofía.*
- Giro: expendio.*
- Denominado: expendio luna.*
- Domicilio solicitado: Av. Pasionaria 3167, sol. Santa Rosalia.*
- Denominado: Expendio Charmin.*
- Cuenta: 1005.*
- Domicilio actual: Av. Francisco J. Madero 3680. Centro.*
- Giro: restaurant bar.*
- Denominado: restaurante la campana.*
- Domicilio solicitado: Av. Victoria #1343, col. Centro.*

Denominado: Club verde
Cuenta: 862
Domicilio actual: C.castillo de Chapultepec #501, fracc. Nuevo Castillo
Giro: Expendio
Denominado: Miscelánea Wendy
Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Lázaro cárdenas
Denominado: Dug Out
Cuenta: 1411
Domicilio actual: Chapala #604, col. Casa blanca
Giro: minisúper
Denominado: Szamart
Domicilio solicitado: Av. Del consuelo # 826, fracc. San Antonio
Denominado: Súper Ecco
Cuenta: 910
Domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán # 880 pte, centro
Giro: restaurant bar
Denominado: el bucanero
Domicilio solicitado: Calle San Martín # 162, San Antonio
Denominado: Taquería los cuates
Cuenta: 1249
Domicilio actual: Blvd Ejército Mexicano km. 9.5, fracc. Fidel Velázquez ..
Giro: Minisúper
Denominado: Minisúper Lesty
Domicilio solicitado: Calle San Francisco # 152, San Ángel
Denominado: La Fuli
Cuenta: 1315
Domicilio actual: Av. Morelos # 120, Nuevo Los Alamos
Giro: expendio
Denominado: expendio del negro
Domicilio solicitado: av. Abelardo Rodríguez # 887, cinco de mayo
Denominado: El Pirrus
Cuenta: 573
Domicilio actual: Av. Central laguna- 3245 san Ignacio
Giro: supermercados
Denominado: Minisúper Estelita
Domicilio solicitado: calle prolongación Japón # 115, Nuevo Los Alamos
Denominado: Medexx Súper Farmacia

Atentamente, Gómez Palacio, Dgo., a 20 de noviembre de 2020. La Comisión de Alcoholes. Rúbricas."; terminada la lectura el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 158.- Se aprueba por Unanimidad, autorizar en lo general como en lo particular, el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa, Grupo Modelo Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte S. de R. L. de C.V. de las siguientes cuentas: -----

Puerta: 1297.....
Domicilio actual: domicilio conocido ejido Huitron.....
Giro: expendio.....
Denominado: expendio Huitron.....
Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido Pastor Rouaix.....
Denominado: expendio perales.....
Puerta: 1291.....
Domicilio actual: C. escalona #125, Santa Sofía.....
Giro: expendio.....
Denominado: expendio luna.....
Domicilio solicitado: Av. Pasionaria 3167, sol. Santa Rosalia.....
Denominado: Expendio Pharmin.....
Puerta: 1005.....
Domicilio actual: Av. Francisco J. Madero 3680. Centro.....
Giro: restaurant bar.....
Denominado: restaurante la campana.....
Domicilio solicitado: Av. Victoria #1343, col. Centro.....
Denominado: Club verde.....
Puerta: 862.....
Domicilio actual: C.castillo de Chapultepec #501, fracc. Nuevo Castillo.....
Giro: Expendio.....
Denominado: Miscelánea Wendy.....
Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Lázaro Cárdenas.....
Denominado: Dug Out.....
Puerta: 1411.....
Domicilio actual: Chapala #604, col. Casa blanca.....
Giro: minisúper.....
Denominado: Izamart.....
Domicilio solicitado: Av. Del consuelo # 826, fracc. San Antonio.....
Denominado: Súper Ecco.....
Puerta: 910.....

Domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán # 880 pte, centro
Giro: restaurant bar
Denominado: el bucanero
Domicilio solicitado: Calle San Martin # 162, San Antonio
Denominado: Taquería los cuates
Puerta: 1249
Domicilio actual: Blvd Ejército Mexicano km. 9.5, fracc. Fidel Velázquez
Giro: Minisúper
Denominado: Minisúper Lesly
Domicilio solicitado: Calle San Francisco # 152, San Ángel
Denominado: La Puli
Puerta: 1315
Domicilio actual: Av. Morelos # 120, Nuevo Los Alamos
Giro: expendio
Denominado: expendio del negro
Domicilio solicitado: av. Abelardo Rodríguez # 887, cinco de mayo
Denominado: El Pirrus
Puerta: 573
Domicilio actual: Av. Central laguna- 3245 san Ignacio
Giro: supermercados
Denominado: Minisúper Estelita
Domicilio solicitado: calle prolongación Japón # 115, Nuevo Los Alamos
Denominado: Medexes Súper Farmacia
 Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.- A continuación en desahogo del Noveno Punto, consistente en Asuntos Generales; y sin participación alguna, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al desahogo del Décimo Punto, consistente en Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:40 horas del día de su inicio.- Damos fé.-----

P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastañeda González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

P. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Poreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Novárez Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidora

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

P. María Aidelé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora

P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor

P. Estrella Morón García
Décima Regidora

P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora

P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor

P. Hortencia Gabrán Turrubiate
Décima Tercera Regidora

P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora

P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor

Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento